

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017 -1040
SALTA, 26 de julio 2017
Expediente N° 11035/2014 Cuerpo I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Genética de la Escuela de Biología del alumno Maximiliano Martín Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que la M. Sc. Mariana Pocovi, docente de la cátedra de referencia, elevó informe correspondientes a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo informa la calificación correspondiente, destacando su compromiso con la cátedra y las tareas asignadas

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

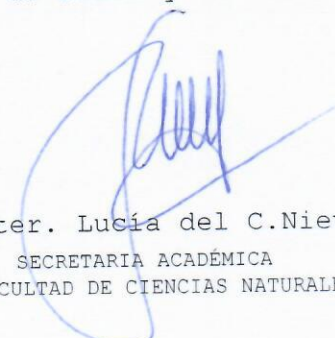
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la asignatura Genética de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **01 de abril de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016** designado por R-DNAT-2015-0303 a:


SOSA, Maximiliano Martín D.N.I. N° 37.302.572 NOTA: 10 DIEZ (SOBRESALIENTE)

ARTÍCULO 2°.-CONSÍDERESE prorrogada por el término de un año a partir del 1 de abril de 2016 dicha adscripción.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Mgter. Lucía del C. Nieva
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES